

04 DE DICIEMBRE DE 2018

**DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.**

Muchas gracias.

Con el permiso de la presidencia.

Honorable asamblea.

A los medios de comunicación que nos acompañan,

Mil millones de personas en el mundo con diversidad funcional enfrentan barreras físicas, sociales, económicas y actitudes que los excluye de participar de una forma total y efectiva como miembros iguales de la sociedad.

El 03 de diciembre se conmemoró el día Internacional de las personas con discapacidad. la discapacidad es un tema que nos concierne a todos. Se puede presentar en cualquier momento de la vida, de manera congénita, o por un accidente a través de un familiar o de un conocido.

Las personas con discapacidad suele tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas. Esto se debe principalmente a la falta de servicios que les pueda facilitar la vida y porque tienen menos recursos para defender sus derechos. A estos obstáculos cotidianos se suman la discriminación social y la falta de legislación adecuada para proteger a las personas con discapacidad.

Según datos del senado de la república en México hay alrededor de 7.65 millones de personas que viven con una discapacidad física, mental, sensorial, cognitiva e intelectual, de las cuales más del 50 por ciento son mujeres y podrían ser doblemente vulneradas al sufrir además discriminación por género.

Es menester que en conjunto los diferentes poderes públicos trabajen en buscar la eliminación de los obstáculos a la integración de las personas con discapacidad, para que estas puedan participar activa y productivamente a la vida social y económica de sus comunidades. Por ello es necesario eliminar todas las barreras que le impide disfrutar en las mismas condiciones de su incorporación dentro de la sociedad.

Es por lo que en nuestro estado tiene el desafío de elaborar políticas públicas efectivas que incidan sobre las estructuras sociales para garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad y que esto contribuya a una cultura de respeto. Este congreso tiene como asignatura pendiente el reglamento de la Ley para la inclusión de las personas con Discapacidad.

Debe ser tarea de todos respetar, proteger y garantizar los bienes jurídicos fundamentales de las personas con discapacidad, y sobre todo que la igualdad y la no discriminación, la participación y la inclusión, la accesibilidad y la solidaridad, sean ejes rectores para la inclusión de las mismas

Contribuyamos para que las capacidades siempre sean más grandes que cualquier discapacidad.

Es cuanto diputada presidente, muchas gracias.